



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 024 -2014-GGR-GR PUNO

13 ENE 2014

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 007-2014-GR-PUNO/GRI por el que la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la reconfiguración de Comisión de recepción;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 770-2013-GGR-GR PUNO de fecha 23 de diciembre del 2013, se conformó la Comisión de recepción de una (01) ambulancia rural tipo I para la Obra "Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud en el Puesto de Salud Jorge Chávez de Juliaca", del Proceso de Selección AMC Nº 261-2013-GRP derivado de la ADP Nº 047-2013-GRP/CEP; del contratista CONSORCIO INTEGRADO POR MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LOS ANDES S.A.C. - SIGMA EQUIPMENT DEL PERÚ S.A.C.;

Que, mediante el documento visto, de fecha 09 de enero del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura solicita el cambio de un miembro de la mencionada comisión, ADOLFO GONZALO SILVA PEÑA, quien ya no está laborando en la Dirección Regional de Salud Puno; y

Estando al informe Nº 007-2014-GR-PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la Comisión de recepción de una (01) ambulancia rural tipo I para la Obra "Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud en el Puesto de Salud Jorge Chávez de Juliaca", del Proceso de Selección AMC Nº 261-2013-GRP derivado de la ADP Nº 047-2013-GRP/CEP; del contratista CONSORCIO INTEGRADO POR MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LOS ANDES S.A.C. - SIGMA EQUIPMENT DEL PERÚ S.A.C., la misma que estará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

JERONIMO HILASACA MAMANI

MIEMBROS:

LEOPOLDO TUNI VALDIVIA

MARCO ANTONIO OSORIO BARREDA



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

992